



ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

DE TRANSPORTE PESADO CVP LOGISTICA Y EFICIENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO

2017

En la ciudad de Machachi, a los 18 días del mes de marzo del año 2018, en la dirección de la oficina que se encuentra en ubicada en la calle Capulí S/N Y Achupallas, en la ciudad de Machachi a las diez horas y treinta, contando con la asistencia mayoritaria de los accionistas, inicia la sesión.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Reside la sesión la Sra Sandra Proaño en calidad de presidente de la compañía y a la señora Verónica Barbosa como secretaria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el **98%** del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General solicita a la secretaria a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada a todos los accionistas y comisario de la compañía.

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto a los Estados Financieros del año 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.



Compañía de Transporte Pesado **C.V.P. LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S.A.**

Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

3. Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

4. Designación de comisario.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Francisco Vargas quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Francisco Vargas como Gerente General no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Renee Cañizarez como Comisario no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2017, preparado y presentado por el Gerente General los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros; el Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros existiendo una utilidad neta de \$ 1.081.27. Se deja constancia que el Sr. Francisco Vargas no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración a los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta la utilidad puede ser repartida entre los socios, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta



Compañía de Transporte Pesado
C.V.P. LOGÍSTICA Y EFICIENCIA S.A.
Resolución N° 001-CJ-017-2009-CNTTTSV 5 MAYO 2009

El presidente como cuarto punto del orden del día explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2018, para lo cual se sugiere el nombre del señor Jorge Enrique Vela, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a la 12:00 horas.

Sra Sandra Proaño

PRESIDENTE

Sra. Verónica Barbosa

SECRETARIA

